



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **6 de mayo de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 29.04.2014
2. Se aprobaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos mes de abril de 2014.
3. Se estimaron dos solicitudes de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
4. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
5. Se dio cuenta de la Sentencia recaída en Procedimiento Ordinario nº 277/09 desestimando recurso frente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre responsabilidad patrimonial.
6. Se concedió autorización para celebración de Matrimonio Civil.
7. Se resolvieron varias Solicitudes de Mercadillo Municipal.
8. Se aprobó una solicitud de transmisión de Puesto del Mercado Abastos.
9. Se concedieron siete Licencias de Obras Mayores de Segunda o Posterior Ocupación a D. Antonio Cánovas Vila, para vivienda sita en C/ San Pedro, 12-4ºB, a D. Armando David Cascales Tortosa, para vivienda sita en C/Virgen del Pilar, 18-5ºF, a D. Antonio José García García, para vivienda sita en C/Boquera Calvario, 141-3 izda., a El Habib El Hamdaoui, para vivienda sita en C/Travesía Mediterrani, 3-esc. 3-2ºJ, a Dª. María Luisa Beltra Giménez y D. Alberto Pastor Igual, para vivienda sita en C/Lluís Vives, 35 A-3ºF, a Soren Michael Eppler, para vivienda sita en C/Ronda Sur, 19-atiko izqda., y a D. Antonio José Más Candela, para vivienda sita en C/Alarico López Teruel, 10-1ºC.
10. Se acordó solicitar dos subvenciones a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, en materia de prevención de drogodependencias por importe de 3.000 € y para programas de igualdad de género y prevención de la violencia de género por importe de 2.893,47 €.
11. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 11.1.- Se acordó adjudicar a Sillas y Carpas Martínez Lozano, S.L., el contrato de Suministro en régimen de arrendamiento de "Stands y mobiliario necesario para la Feria de formación y empleo CREVIEMPLEO 2014" por importe de 3.702,60 € (21% IVA incluido).
 - 11.2.- Se acordó adjudicar a Dª. María Isabel Serna Alfonso, el contrato de "Prestación del servicio de podología del club de convivencia de la tercera edad de Crevillent", por canon de 700€/año
 - 11.3.- Se acordó adjudicar a Manufacturados Redován, SL, el contrato de suministro de "Prendas de uniformidad – Lote nº1 y nº2", por importe de 41.000 €/año (IVA incluido) y 4.200 €/año (IVA incluido), respectivamente.
 - 11.4.- Se acordó solicitar la inclusión del Ayuntamiento de Crevillent en la convocatoria de ayudas económicas de la Conselleria de Educación destinadas a Gabinetes Psicopedagógicos Escolares Municipales.
12. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, 7 de mayo de 2014

